

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

822 *Real Decreto 59/2024, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio Sánchez-Benedito Gaspar como Embajador en Misión Especial para el Sahel.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 2024, Vengo en disponer el cese de don Antonio Sánchez-Benedito Gaspar como Embajador en Misión Especial para el Sahel.

Dado en Madrid, el 16 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO